

LINEAMIENTOS PARA EVALUACIONES PRESENCIALES

1. **Honestidad.** El estudiante universitario debe ser consciente de la importancia de la autoformación con responsabilidad y honestidad, por lo que **NO DEBERÁ** utilizar ningún tipo de ayuda externa para la realización de evaluaciones. Esto incluye ayuda de otras personas, apoyo tecnológico o consultando la bibliografía que será evaluada en los diferentes cursos, recordando la naturaleza de la Carrera de Médico y Cirujano, y que profesionalmente estará tratando con vidas humanas por lo que es fundamental que esta formación sea basada en valores.
2. **Distribución de Salones.** La distribución de salones según sección será publicada por el coordinador del curso el día anterior a la evaluación en los canales oficiales de comunicación del grado.
3. **Puntualidad.** El estudiante deberá presentarse al salón designado 15 minutos antes del inicio de la evaluación, no se permite el ingreso de estudiantes una vez iniciada la prueba. Durante la evaluación no se permitirá que el estudiante salga del salón y vuelva a ingresar.
4. **Presentación del estudiante.** El estudiante debe ser consciente de la importancia de la imagen y presentación en la profesión del Médico, manteniendo adecuada higiene personal, vestimenta apropiada y cumplir con normas internas de laboratorio. Presentarse a las evaluaciones con el cabello recogido.
5. **Normas de bioseguridad.** El estudiante deberá cumplir con las normas de bioseguridad: utilizar mascarilla KN95, si fuera el caso, alcohol en gel o líquido de forma personal y no consumir alimentos y bebidas durante las clases, y llevar una mascarilla adicional; cumpliendo las normas internas del Primer Año de la Carrera de Médico y Cirujano.
6. **Ingreso a salones durante la evaluación.** Al presentarse a la evaluación el estudiante deberá llevar únicamente el material requerido por cada curso para la realización de la misma. No está permitido el uso de celulares, dispositivos inteligentes, audífonos o cualquier otro dispositivo tecnológico. No deberá llevar mochilas, bolsas ni libros debido a la falta de espacios para resguardarlos.
7. **Material requerido para la evaluación.** Para la realización de la evaluación el estudiante deberá llevar el material requerido por cada curso, el cual será publicado en el espacio de Información General, en el Aula Virtual. Durante la evaluación no será permitido que el estudiante preste a otros compañeros dicho material.
8. **Registro de Asistencia.** El día de la evaluación el profesor encargado compartirá el listado donde el estudiante debe registrar la asistencia, indicando su registro académico, nombre y firma.

9. **Identificación del estudiante.** Durante las evaluaciones, cuando sea requerido por las autoridades o profesores presentes, los estudiantes deberán presentar carné de uso interno.
10. **Horario y tiempo de la evaluación.** El horario y tiempo de la evaluación será establecido por la coordinación de cada curso según el grado de dificultad de la evaluación.
11. **Estructura de la evaluación.** La evaluación presentará cuestionamientos de diferentes tipos y ponderación según la programación de cada curso.
12. **Publicación de clave de la evaluación.** El estudiante podrá visualizar la clave (respuestas correctas) al finalizar la evaluación, la cual se publicará en el Aula Virtual en el espacio de Información General, según las particularidades de cada curso. Si existiera alguna consulta sobre la clave de la evaluación los representantes estudiantiles deben comunicarse con los Profesores del curso durante los 30 minutos posteriores a la publicación de la clave de evaluación.
13. **Publicación de calificaciones de la evaluación.** Las calificaciones serán publicadas en el Aula Virtual, en fechas y horarios establecidos por Coordinación de Primer Año, a través del libro de calificaciones de cada curso.
14. **Revisiones.** Si el estudiante tuviera alguna consulta o duda sobre la evaluación o calificación publicada en el libro de calificaciones en el Aula Virtual de cada curso, deberá solicitar revisión al profesor del curso en la fecha y horario que se indique, para ello deberá descargar en el espacio de Información General del Aula Virtual el formato establecido por Coordinación de grado. No se darán revisiones fuera de la fecha y horario establecidos.
15. **Reposición de evaluaciones parciales.** Si el estudiante no se presenta a la evaluación parciales, podrá solicitar reposición de la misma, cumpliendo con los lineamientos para reposición de evaluaciones parciales publicados por Coordinación de Primer Año; en el transcurso de los 5 días hábiles posteriores a la evaluación parcial. Para ello deberá descargar y llenar el formato para reposición de evaluaciones parciales que se encuentra en Información General del Aula Virtual y entregarlo a secretaría de Primer año adjuntando las evidencias respectivas. Según reglamento, las evaluaciones finales y de recuperación no tienen reposición.
16. **Anulación de la evaluación por fraude académico.** Si durante la evaluación, el profesor encargado evidencia que el estudiante realiza fraude académico, le indicará que no debe continuar y procederá a retirar la evaluación. Al finalizar la evaluación, el profesor encargado dejará informe del caso en el registro de asistencia y notificará al profesor del curso, Coordinación del Curso y Coordinación de Grado. Según el caso se convocará al estudiante a reunión con dichas autoridades. Hacer fraude en un examen compromete la calificación de este y será sancionado (incluyendo la intención) Artículo 38 y 39 Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos, Capítulo II De las condiciones para el examen.
17. **Evaluaciones finales y de recuperación: reprobación por evaluación.** Según reglamento de evaluación, los estudiantes que tengan zona de 60.50 puntos en adelante, deberán tener una calificación mínima de 3.00 puntos en la evaluación final o evaluaciones de recuperación. De no ser así, reprobarán el curso por evaluación.

18. **Evaluaciones de recuperación: pago de boleta de evaluaciones.** Previo a realizar las evaluaciones de recuperación, el estudiante deberá generar la boleta de pago en la página personal de SIRECA y cancelar en el banco. El valor de la boleta para evaluación de primera recuperación es de Q10.00 y para la evaluación de segunda recuperación es de Q15.00. Es una boleta de pago por cada evaluación de recuperación. Este pago es de carácter obligatorio para la generación de actas de calificaciones. El estudiante deberá presentar la boleta de pago durante la evaluación cuando el profesor lo requiera.


“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Pablo David Estrada González
Coordinador Primer Año
Carrera de Médico y Cirujano
CUNOC-USAC



Vo. Bo.



Dr. Julio César Fuentes Mérida

Director División Ciencias de la Salud

CUNOC-USAC



PDEG/mfds